ESTUDIOS PREVIOS DE JUSTIFICACIÓN MODIFICATORIO No.1 PRÓRROGA No. 1 AL CONTRATO DE COMPRAVENTA NO. 002-2026 de fecha 5 de mayo de 2026

Ráquira, 11 de mayo de 2026

Para: JULIO CESAR RUBIANO CASAS
Alcalde Municipal De Ráquira
De: JUAN DAVID PINILLA VARGAS
Secretario De Planeación Y Obras Públicas
Supervisor

Asunto: Estudio Previo para determinar la conveniencia y oportunidad de suscribir **MODIFICATORIO No.1 PRÓRROGA No. 1** del CONTRATO DE COMPRAVENTA NO. 002-2026 de fecha 5 de mayo de 2026**,** que tiene por objeto la "**COMPRAVENTA DE ELEMENTOS PARA LA ADECUACIÓN DE LOS PARQUES INFANTILES DE LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE RÁQUIRA – BOYACÁ**."

1. INFORMACION GENERAL

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO	No. 002-2026
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE RÁQUIRA NIT: 891801244-0
CONTRATISTA:	HECTOR JULIO CORREA PORRAS C.C No. . 9532244 de Sogamoso
OBJETO:	COMPRAVENTA DE ELEMENTOS PARA LA ADECUACIÓN DE LOS PARQUES INFANTILES DE LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE RÁQUIRA - BOYACÁ
VALOR:	TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS ($33.000.000) M/CTE
FORMA DE PAGO:	UN (1) ÚNICO PAGO, previa entrega total de los bienes, acta de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor, factura y pago a seguridad social o certificación de revisor fiscal de estar a paz y salvo en pagos al sistema de seguridad social en salud.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	CINCO (5) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.
REGISTRO PRESUPUESTAL	26000246 del 5 de mayo de 2025
GARANTÍAS	Aprobadas mediante resolución 133 de 2026
SUPERVISOR	SECRETARIA DE PLANEACIÓN JUAN DAVID PINILLA VARGAS
FECHA DE ACTA DE INICIO	7 de mayo de 2026
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	11 de mayo de 2026
PRORROGA No. 1	11 de mayo de 2026
PLAZO PRORROGA	CINCO (5) DÍAS CALENDARIO
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	16 de mayo de 2026

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

Que el Municipio de Ráquira - Boyacá suscribió el CONTRATO DE COMPRAVENTA NO. 002-2026 de fecha 5 de mayo de 2026 cuyo objeto es COMPRAVENTA DE ELEMENTOS PARA LA ADECUACIÓN DE LOS PARQUES INFANTILES DE LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE RÁQUIRA – BOYACÁ por la suma de TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS ($33.000.000) M/CTE.

Que el contratista solicitó mediante oficio de fecha 11 de mayo de 2026 ampliación del plazo de ejecución contractual manifestando no contar con el stock suficiente de los elementos contratados por retrasos en la fabricación situación que argumenta como imprevisible por tratarse de una labor ejecutada por un tercero.

En consecuencia, con el fin de garantizar la entrega total de los elementos contratados en las condiciones técnicas establecidas, se considera procedente la prórroga del plazo contractual por el término solicitado por el contratista. El tiempo prorrogado será contado a partir del vencimiento del plazo de ejecución establecido en el CONTRATO DE COMPRAVENTA NO. 002-2026 de fecha 5 de mayo de 2026. Por lo tanto, la nueva fecha prevista de terminación es el 16 de mayo de 2026.

Que de acuerdo con las anteriores consideraciones y teniendo en cuenta lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normatividad vigente, la supervisión del contrato ve viable suscribir MODIFICATORIO No.1 PRÓRROGA No. 1 al CONTRATO DE COMPRAVENTA NO. 002-2026 de fecha 5 de mayo de 2026 cuyo objeto es "COMPRAVENTA DE ELEMENTOS PARA LA ADECUACIÓN DE LOS PARQUES INFANTILES DE LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE RÁQUIRA – BOYACÁ" entre el MUNICIPIO DE RÁQUIRA y HECTOR JULIO CORREA PORRAS identificado con cédula de ciudadanía No. 9532244 de Sogamoso.

3. GARANTÍAS EN EL CONTRATO A CELEBRAR Y EJECUCIÓN. (DECRETO 1082 DE 2015)

Es necesario ampliar y mantener vigentes las garantías que fueron exigidas en el CONTRATO DE COMPRAVENTA NO. 002-2026 de fecha 5 de mayo de 2026 en la CLÁUSULA SIETE del contrato, en el mismo plazo de la prórroga acordada y entregar a la alcaldía el respectivo anexo para su aprobación.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN

Que el plazo total de la ejecución del CONTRATO DE COMPRAVENTA NO. 002-2026 de fecha 5 de mayo de 2026 es de DIEZ (10) DIAS CALENDARIO contados desde la fecha de la firma del acta de inicio y su fecha de terminación es el 16 de mayo de 2026.

5. VALOR

N/A.

6. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIONAL

N/A

7. DOCUMENTOS ANEXOS QUE COMPLEMENTEN LOS ESTUDIOS

N°	TITULO
1	Solicitud del contratista

8. VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES

Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del CONTRATO DE COMPRAVENTA NO. 002-2026 de fecha 5 de mayo de 2026, no modificadas por el acuerdo que sea suscrito, permanecerán vigentes, así como su exigibilidad.

JUAN DAVID PINILLA VARGAS
Secretario De Planeación Y Obras Públicas
Supervisor